

Miguel Angel Quesada Pacheco
Universidad de Costa Rica

**ASPECTOS DEL ESPAÑOL EN COSTA RICA
EN DOCUMENTOS DE LA EPOCA COLONIAL**

LETRAS 15-16-17 (1987)

0. Introducción

Los documentos y manuscritos existentes en los archivos del país son la fuente principal para el análisis de la lengua española en Costa Rica durante la época colonial. El presente estudio trata de demostrar que, a pesar de las limitaciones que la escritura conlleva, para representar un evento lingüístico, es posible hacerse una idea de las características del español en la Colonia. Nuestro objetivo principal radica en esbozar algunos aspectos de la lengua española presentes en manuscritos redactados en Costa Rica durante los siglos XVII y XVIII.

La fuente principal consta de informes de cofradías, informes de méritos, protocolos, cartas, actas de cabildo, testamentos, juicios y otros. Ocasionalmente se usaron, en particular para el nivel léxico-semántico, documentos publicados, tales como León Fernández (1) y Manuel María Peralta (2).

Los estudios sobre el español colonial en Costa Rica se habían realizado, hasta la fecha, de manera inconsistente. Carlos Gagini, autor del primer Diccionario de Costarriqueñismos (3), se refiere esporádicamente a la antigüedad de algunas de las acepciones por él registradas. Por otra parte Arturo Agüero, en su libro *El español de América y Costa Rica* (4), habla de "ciertas modalidades originales" en el español colonial, sin especificar cuáles son ni de qué tratan. Sin

(1) Colección de documentos para la historia de Costa Rica. 10 tomos. París-Barcelona, 1881-1907.

(2) Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Su historia y sus límites. Madrid-París, 1883.

(3) La primera edición en 1892. La segunda, aumentada y metodológicamente mejorada, en 1917.

(4) *El español de América y Costa Rica*, 1962.

embargo, en el capítulo V del mencionado libro, al referirse al español de Guanacaste, menciona algunos aspectos dialectales registrados en un manuscrito proveniente de esa provincia, que data del siglo XVIII. Es de notar que el fin de Agüero no es analizar el español guanacasteco en la Colonia, sino demostrar la antigüedad de algunas de sus modalidades.

De esta forma queda plasmado el interés de algunos de nuestros filólogos por el estudio del español en Costa Rica durante la Colonia.

1. Aspectos fonético-fonológicos

Respecto del vocalismo, los manuscritos coloniales muestran una gran vacilación en el tratamiento de las vocales átonas: *treslado*, *fresada*, *espavientos*, *sigura*, *dicir*, *dispertar*, *admenistra*, *oreginal*, *notefique*, *heciere*, *ducientas*, *malébulu*, *recupilación*, *acomular*, *sostituir*, *conecimiento*, *escuro* y muchos otros. Lo mismo ocurre con los grupos vocálicos: *apaliados*, *riales*, *olio*, *antiojos*, *almuada*, *cuetes*, *transiunte*, etc.

En cuanto al consonantismo, los manuscritos de principios del siglo XVII revelan que las sibilantes /s-z, š-ž/ se habían convertido en un fonema /s/, y que las palatales /š-ž/ se realizaban como un fonema glotal /h/. Por otra parte, se detectó una serie de fenómenos, llamados por Lapesa "meridionalismos" (5), a saber: la supervivencia de la aspiración de /h/ procedente de /f/ latina, el yeísmo, la alternancia de las implosivas [r ~ l ~ d], la velarización de las nasales, el debilitamiento de [-s] y [-d] finales y la desaparición de [-d-] intervocálica.

La fecha de aparición de los mencionados fenómenos fonéticos manifiestan que ya en la Colonia, en Costa Rica se vislumbraban dos centros dialectales que concuerdan con la división dialectal actual: las tierras altas —el Valle Central— y las costeras —Nicoya y Esparza en el Océano Pacífico, Matina y Suerre hacia el Caribe— (6). Hasta aproximadamente 1650 son propios de los manuscritos procedentes de las zonas costeras el yeísmo, el cambio [r ~ l], la desaparición de [-s], de [-d] y la velarización de las nasales. Después de esa fecha se pueden observar también en documentos de las tierras altas, en especial de Carta-

(5) Por "meridionalismos" Lapesa (*Historia de la lengua española*, 8a. ed., Madrid 1980, pág. 382 ss) comprende aquellos fenómenos lingüísticos provenientes del Sur de España, los cuales se manifestaban, de manera latente, en el siglo XVI.

(6) Es de notar que, en la actualidad, la región costera atlántica no forma parte de la división dialectal en la Colonia. Además, los parámetros lingüísticos que constituían la supuesta división dialectal mencionada no son los mismos de la actualidad, a pesar de que las regiones concuerdan.

go. Este descubrimiento confirma la teoría propuesta por Max L. Wagner (7), reelaborada por P. Boyd-Bowman (8) y desarrollada por Menéndez Pidal (9), según la cual las regiones costeras de América fueron expuestas, durante el período colonial, a la influencia andaluza a través del puerto de Sevilla y de su flota marítima, mientras las regiones interiores recibieron una más leve irradiación meridional.

Otro fenómeno frecuente en los manuscritos es la metátesis: *suidad*, *naide*, *insencio*, *Grabiél*, *sastifacción*, *catredal* y otra. Mucho más frecuentes son las reducciones en los grupos consonánticos cultos: *dotrina*, *otava*, *ditamen*, *batizar* (de *bautizar*), *esija* (por *exija*), *istante*, *mostruo*, *secuesto* (por *secuestro*), y otros, así como alteraciones en dichos grupos: *indegnes*, *adual*, *adsidente*, *reptor*, *elepción*, *obtubre*, *efeuto*, etc. Por último, las ultracorrecciones, tanto vocálicas como consonánticas: *veacruzces*, *perseana*, *cambear*, *ordinareo*, *coatro*, *cacado*, *cincuentas* y *ochentas* (en las zonas costeras), *patronacto*, *perpectuo*, *secrepto*, *textamento*, *procepción*, etc.

La frecuencia con que se registran los susodichos fenómenos indican, sin lugar a dudas, que durante la Colonia todavía no se había llegado a una fijación en los patrones fonéticos tal como la conocemos en la actualidad.

2. Aspectos morfosintácticos

De los aspectos morfosintácticos más destacados se encuentran, en manuscritos del siglo XVII, formas consideradas arcaicas para la época, como el uso de algunos adjetivos sin flexión genérica: las personas *españoles*, de nación *portugúes*; el alomorfo *el* del artículo femenino ante vocal inicial átona: *el ausencia*, *el especie*, *el orden*; el demostrativo *aqueste*, el pronombre personal *nos*, la posición del pronombre átono después de preposición, de participios y ante el gerundio: *para se lo dar*, un mozo llamádose Manuel, y no *lo* haciendo; la configuración del superlativo con el adverbio *muy*, no con el cultismo *-ísimo*; el marcador verbal de segunda persona plural *-des*: no *fagades*, *hallardes*; formas de futuro como *porné*, *terné*; el uso de *haber* con el significado de 'obtener', 'conseguir' y de *ser* como auxiliar en verbos de movimiento: *soy venido*. Se registran asimismo algunos participios antiguos: *consumpto*, *corrupto*, *remiso*, *sepulto*, y adverbios como *ainas*, *retro*, *suso*.

(7) Esta teoría se halla en su artículo: Amerikanisch-Spanisch und Vulgär-latein. En: Zeitschrift für romanische Philologie, XI (1920), pág. 286 ss.

(8) Patterns of Spanish Emigration to the Indies until 1600. En: Hispanic American Historical Review, XVI, No. 4 (1976), pág. 604.

(9) Sevilla frente a Madrid. En: Estructuralismo e Historia. Miscelánea homenaje a André Maunet, III. La Laguna, Canarias, 1962.

Pero los manuscritos coloniales no son únicamente museos de formas lingüísticas fosilizadas, sino que en ellos se descubren innovaciones y desviaciones de los patrones etimológicos, las cuales subsisten en la Costa Rica de hoy. Entre ellas tenemos el voseo americano, cuyo ejemplo más antiguo lo hemos podido detectar, hasta la fecha, en un documento cartaginés de 1725, en una carta donde un amigo exhorta al otro: *te casáis* con esa mujer.

También se puede observar la alta productividad de algunos sufijos como *-ada*: *chichada, sacada, vaquiada*; *-al*: *pajonal, cacaguatal, teocintal*; *-ero*: *burra, petaquero, semanera*, para la flexión nominal. En la flexión verbal tenemos *-ear*: *pastear, tortugear, belejear*; el uso de topónimos en calidad de gentilicios: *un cartago, un nicaragua, un pacaca*; la forma plural de *haber* para indicar la existencia de una cosa: *habían* los libros; el uso cada vez más frecuente del marcador *-ra* en detrimento de *-se* en el pretérito imperfecto de subjuntivo; el uso de la forma perifrástica *ir + a + infinitivo* en lugar del futuro de indicativo y otros.

En los documentos analizados aparecen estructuras que, si bien en Costa Rica no se usan en la actualidad, sí en otras regiones hispanoparlantes, a saber: el leísmo, el laísmo, el uso del pronombre *tú* (aunque es difícil deducir si éste era realmente usado en el habla coloquial) y el uso del pretérito perfecto compuesto para señalar una acción ocurrida en las últimas horas.

Una construcción digna de mencionar, que aparece en varios documentos del siglo XVIII, es la perífrasis verbal haber más participio con flexión numérica, como ocurre actualmente con el francés o el italiano (*haberse gastados*, por ejemplo). Esta construcción dejó de usarse en el castellano a partir del siglo XV (10).

3. Aspectos léxico-semánticos

Se pueden distinguir dos grupos de palabras a partir del análisis léxico: aquellas que aparecen en los documentos coloniales, que no se utilizan en la actualidad en nuestro país, y aquellas que se usan hoy, con significado diferente o especial en América.

El léxico inactivo se refiere a formas de vida y estructuras de la sociedad costarricense colonial. Por ejemplo, palabras que se relacionan con la administración y la ideología de los grupos de poder coloniales son: *cabildo, alférez, corregidor, encomendero, encomienda, pacificar, regidor, arrimar la vara* 'dejar el mando', *dar la obediencia* 'someterse', etc.

(10) Cfr. A. Yllera: *Sintaxis histórica del verbo español: las perífrasis verbales*. Zaragoza, 1980.

La institución eclesiástica dejó sus huellas con voces como *ayuda de parroquia*, *capellanía* 'fondos para la formación de seminaristas', *doctrina* 'pueblo indígena que no era parroquia', *guardianía* 'territorio jurisdiccional bajo el mando de un franciscano', *procesión de sangre* o *de disciplina* 'procesión para hacer penitencia', *reducción* 'concentración forzada de indios bajo la tutela de un clérigo', etc.

Palabras referidas al comercio son *contratar* 'comerciar' y *mercar* 'comprar'. Como monedas tenemos el *ducado*, el *maravedí*, el *suelto*, el *tomín* y los *castellanos*. Pero como no había monedas acuñadas, se introdujo un tipo de cambio que constaba de granos de cacao llamado el *real de cacao*, que constaba de 100 granos. La pobreza era tan grande, que el arrendamiento de terrenos se tenía que pagar con los frutos cosechados, a lo cual se llamó *esquilmo* o *terraje*.

Se importaban productos en la provincia, que no se podían producir en ella, como por ejemplo telas: *anascote*, *calamaco*, *caniquí*, *cordellate*, *cotonía*, *palmilla*, *pequín* o *nan*, y vestidos como el *capingot*, el *capotillo*, el *cobertor*, el *jubón* y otros. A los productos importados se les llamaba *de Castilla* (aunque no necesariamente vinieran de allí) y a los manufacturados acá, *de la tierra* o *hechizos*.

La nueva sociedad colonial estableció la entre indios desconocida propiedad privada. De ahí provienen términos como *caballería* 'medida agraria equivalente a 4472 varas', *ejidos*, *tierras realengas*, *sitio* 'terreno dedicado a la ganadería', y *componer tierras*, o sea, legalizarlas como privadas.

Los inmigrantes europeos trajeron juegos que se habían originado en la Edad Media, con los caballeros andantes: *alcancías*, *cañas*, *estafermo*, *pandorgas*, *sortijas* (que es la actual carrera de cintas) y celebraban fiestas populares como *encamisadas*, *mojigangas*, *saraos* y, en forma más privada, *zarabandus*, que es lo que hoy conocemos como bailes o fiestas.

Esta sociedad tenía reglas muy estrictas en lo referente a la relación entre hombre y mujer. Expresiones como *poner en estado de matrimonio* o *tomar estado* indican la unión lícita. Quien no respetaba este tipo de unión, estaba de *mal vivir* o *vivía mal*. Al nacido fuera del matrimonio se le denominaba *hijo de la iglesia*, y al niño cuyos padres eran desconocidos, *expuesto*.

La división racial en la Colonia está documentada con términos como *español*, *ladino*, *loro*, *mestizo*, *natural*, *pardo* y *zambo*.

Digna de mencionar es la lista de vocablos arábigos que se registran frecuentemente en los manuscritos coloniales: *albalá*, *albayalde*, *alcabala*, *algorrío*, *almaizal*, *almarada*, *almártiga*, *almírez*, *almófrez*, *almohaza*, *almojarifazgo*,

almoneda, almud, bernegal, algodón y otras.

El léxico activo comprende dos subgrupos: a) términos castellanos que adquirieron un significado especial en el Nuevo Mundo, y b) voces de origen americano.

En gran medida los términos castellanos se relacionan, por razones obvias, a la naturaleza, en particular a la flora: *cebadilla, granadillo, higuerilla, palmito, penca, piña, piñuela, plátano, quiebrahacha, sacatinta* y muchos más. *Montaña* significa 'bosque' y *quebrada* 'riachuelo'. A productos agrarios no cultivados en la Península se tuvo que imprimir nuevos significantes. Al cultivo de la caña de azúcar, por ejemplo, pertenecen términos como *atado, dulce, rapadura* o *raspada* y *trapiche*. Para la ganadería tenemos *hatero, hechor, hierra* o *fierra, jesar, mandador, pellón, potrero, pretal*, y otros. El ganado no siempre era doméstico. De ahí voces como *alzarse, cimarrón, redomón* y *rejego*, que indican el estado semisalvaje de los animales.

Muchas veces el vestido difería de la moda española, como lo atestiguan palabras como *cobo, chamarra, frazada* y *pollera*.

También el clima era diferente del peninsular: *invierno* y *verano* sirvieron para denominar los períodos lluvioso y seco, y a la pausa seca en el mes de julio se llamó *veranillo*.

El continente americano fue colonizado a través del mar y por expediciones de carácter militar. Algunas de las expresiones de la jerga marinera y soldadesca viven en América con significados secundarios o alterados, como por ejemplo: *amarrar, botar, flete, galera, jalar, mazamorra, palenque, ranchar, ranche-ría, rancho*, etc.

En cuanto al léxico de origen americano, se pueden distinguir tres grupos de lenguas, que son las que más han contribuido al español en Costa Rica. En primer lugar, el náhuatl, lo cual se explica por el contacto directo entre los habitantes de Costa Rica con sus hermanos del Norte (11). En segundo lugar, las lenguas aruak y caribe, lo cual corresponde al por Boyd-Bowman (12) llamado carácter antillano de la conquista americana. Estas palabras se hallan en casi todas las regiones americanas. En tercer lugar, las lenguas sudamericanas quéchua, aimara y tupí-guaraní. La presencia de voces de estas lenguas en el país se debe con se-

(11) Cfr. V. Arroyo, El habla popular en la literatura costarricense. Tesis doctoral. Universidad de Costa Rica, 1971, pág. 171.

(12) Índice geobiográfico de 40.000 pobladores de América en el siglo XVI. Tomo I. Bogotá, 1964, pág. X.

guridad a los contactos comerciales con Panamá. Sin embargo, la voz quéchua *papa* está documentada en México en 1554, lo cual significa que alguna parte de las palabras de origen sudamericano se trasladaron al Norte antes que Costa Rica fuera colonizada.

Asombrosa es la poca cantidad de palabras indígenas costarricenses registradas en los documentos coloniales. Entre ellas están: *biriteca*, *burío*, *chirob*, *chirracá*, *ibux*, *poró*, *surá*, *taquey* y *zapance* (en la actualidad sólo se usan *burío*, *chirracá*, *poró*, *surá* y *zapance*). Este fenómeno se esclarece por la colonización tardía de este país: los inmigrantes, cuya mayoría había estado ya en otras regiones de América, adoptó palabras para designar el nuevo mundo en las tierras donde había estado, y no vio la necesidad de cambiarlas para designar el mundo costarricense, similar por lo demás a las otras regiones americanas.

La mayor parte de los indigenismos designa objetos y aspectos culturales típicamente americanos. Para la fauna están: *carey*, *coyote*, *chapulín*, *iguana*, *manatí*, *vicuña* y otros. Para la flora: *achiote*, *aguacate*, *bejuco*, *cabuya*, *cacao*, *camote*, *chile*, *guácimo*, *jícara*, *jiñocuabe*, *pacaya*, *papaya*, *pejibaye*, *pita*, *quina*, *tabaco*, *tule*, *yuca*, etc. Aspectos culturales: *baquiano*, *bahareque*, *barbacoa*, *cacique*, *cayuco*, *comal*, *chacra*, *chichigua*, *cholo*, *escaupil*, *guarapo*, *malacate*, *naguas*, *petaca*, *pinol*, *piragua*, *tequio*, *totoposte*, etc. aspectos climáticos y topográficos: *huracán*, *pampa* y *sabana*.

En muchos casos el inmigrante rechazó la palabra substrato y designó el nuevo objeto con giros castellanos, como ocurrió con *pedra de moler*, que en México se llama *metate*; *piña* (y no *ananás* u otra similar), *higuerilla* y otras. O bien utilizó los calificativos *criollo*, *hechizo*, *de monte*, *de la tierra* o *poblano*.

El contacto con los zambos-mosquitos trajo las palabras *dusyarri* 'canoa' y *suquia* 'hechicero', y con los esclavos africanos se introdujeron palabras de su tierra natal como *ñame* y *zambo*.

Solamente una pequeña cantidad de los indigenismos registrados no es activa en Costa Rica hoy. Por el contrario, muchos han desarrollado significados secundarios y derivados, lo cual indica su alta productividad.

4. Conclusión

El estudio de los diferentes niveles lingüísticos en el español durante la época colonial costarricense deja entrever que, tanto diacrónica como geográficamente, ninguno de los aspectos aquí esbozados es propio o particular de Costa Rica, sino que, por una parte, algunos de ellos aparecen ya en la Edad Media; por otra, la mayoría de los fenómenos detectados, que actualmente sobreviven, son

observados tanto en la Península como en América. De esto deducimos que Costa Rica, a pesar de su aislamiento y su estado marginal que la caracterizaron durante la Colonia, siempre mantuvo lazos de contacto con las demás regiones hispanoparlantes.

No hay que olvidar, sin embargo, que el presente estudio es sólo una pequeña muestra de los resultados que nosotros podríamos adquirir a través de los manuscritos coloniales. Cuanto más lingüistas se interesen por esta tarea, tanto mejor y más detallados serán nuestros conocimientos sobre la realidad lingüística no sólo de nuestro país, sino del continente americano durante la época colonial.